

lengua, puesto que tenían que someterse á examen previo para obtener la colación de los curatos de doctrina que les correspondían; y posteriormente, observando ese punto con más atención, he hallado que en efecto, en el convento de San Luis Potosí, casa de comunidad de la provincia de Zacatecas, se leía el idioma Mexicano.

Por lo que ve á que los religiosos de la misma Orden en Jalisco hubieran enseñado el Tarasco, es un supuesto inadmisibile, ya que de los pueblos administrados por ellos sólo en Tuxpan, y esto por una mínima parte de los indígenas, se hablaba esa lengua; pero no en ninguna otra de las doctrinas pertenecientes á la provincia de Santiago, á no incluir también á Zacapu, dentro de esa administración, como lo quiere el Dr. Romero en sus «Noticias para formar la Historia y la Estadística del Obispado de Michoacán,» pág. 8.

Los frailes de la provincia de San Francisco de Zacatecas sí administraban en la lengua Tarasca; pero pocos debieron ser sus administrados en esa lengua, puesto que ella no se enseñaba entre los estudios que se hacían en el convento de San Luis. (Arlegui, *Crónica*, pág. 50.)

Tampoco tuvieron los franciscanos ni los jesuítas residentes en la Nueva Galicia enseñanza del Cora: aprendieronlo unos y otros prácticamente entre los indígenas de la Sierra del Nayarit, al ir á evangelizar á éstos.

• Los franciscanos de Zacatecas sí llegaron á aprender, no á enseñar, el Huichola; mas es de todo punto inexacto que los religiosos de Propaganda Fide del convento de Zapopan hubieran, no digo ya enseñado, sino aprendido esa lengua, puesto que jamás tuvieron á su cargo misiones establecidas en ninguna parte del país, cosa que se explica porque ese convento sólo duró cuarenta años, dedicados á consolidar su comunidad. Los estudios estaban allí tan en mantillas todavía el año de 1838, que un secular daba en el consabido convento la cátedra de Teología Dogmática. (Portillo. «Apuntes histórico-geográficos,» pág. 134.)

Desde el año de 1660 los franciscanos de Zacatecas fundaron varias misiones entre los tarahumares; y el de 1767 se encargaron los religiosos del convento de Guadalupe, también de Zacatecas, de administrar muchas de las misiones que antes estaban á cargo de los jesuítas expulsos. ¿Hubo, pues, en esos conventos enseñanza del Tarahumar? «Los misioneros (dice el P. Sotomayor, en su «Historia» del mencionado Colegio, pág. 185) tenían necesidad de aprender las lenguas ó dialectos Tepeguano, Mexicano corrupto, Tarahumar alto, Tarahumar bajo, Guacijfa, (?) Pima y Tubaresa. Dialectos que se aprenden á fuerza de ejercicios, mejor que con el estudio de los libros ó gramáticas respectivas.» Esta declaración del historiador parece indicar que prácticamente, y de manera teórica en una clase, aprendían los misioneros guadalupanos el Tarahumar. Tocando un punto análogo con referencia á esa evangelización, decía el Virrey Revillagigedo en su Informe acerca de las Misiones: «muy pocos de los curas doctrineros ó en encomienda, se han aplicado á entender el de sus feligreses.—No así los padres ministros del Colegio de Zacatecas, pues la mayor parte de ellos procuran saber y hablar el de los indios de sus misiones, y en esta materia es corta la aplicación de los religiosos de la provincia de Zacatecas.» Lo que aquellos padres aprendían bien con la práctica, los otros religiosos ni siquiera se tomaban el trabajo de procurarlo.

Confirman mi juicio estas palabras de los censores del «Compendio» del P. Tellechea: «Hasta ahora no había habido, de los nuestros, quien redujese á reglas el idioma tarahumar, ni mucho menos quien escribiese pláticas ó sermones para instrucción de las almas en esta difícil lengua, por cuyo motivo han padecido mil trabajos nuestros misioneros en aquella sierra, valiéndose, por lo común, sólo de intérpretes.»

Las misiones de la Tarahumara que tenían á su cargo los religiosos de Guadalupe, fueron encomendadas en el tercer decenio del siglo XIX á los franciscanos de Jalisco; y aquí encuentro una favorable oportunidad para comunicarle á Ud., sin aliño alguno, los datos biográficos que he recogido acerca del meritisimo referido autor del «Compendio gramatical del idioma Tarahumara, Oraciones, Doctrinas, Pláticas y otras cosas necesarias para la recta administración de los Santos Sacramentos en el mismo idioma.» (México, 1826. Imprenta de la Federación); pues seguro estoy de que Ud. sabrá apreciarlas tanto, como gran bibliófilo que es, cuanto porque se trata de un conterráneo de Ud.

El P. Miguel Joaquín Tellechea había nacido en Morelia el año de 1787. Antes de pertenecer á la provincia de Santiago de Jalisco figuraba en la comunidad del Colegio Apostólico de Guadalupe de Zacatecas, por el cual colegio ya en 1826 había sido Presidente de las Misiones de la Tarahumara, y se le daba en ese año el título de Predicador así como era entonces Ministro del pueblo de Chinipas. He aquí ahora los datos á que me refiero, tomados de los archivos franciscanos de dicha provincia de Santiago: en Enero de 1830 se hallaba encargado de la Misión de Matape; en la Tabla de elecciones hechas ese mismo mes y año aparece adscripto á la misión de Santa María de Basaraca, y se le llama ex-definidor; en 15 de Junio de 1831 estaba de Comisario de las Misiones, con residencia en Guasapares; en 20 de Agosto del siguiente año avisaba el Superior de las misiones Tarahumaras que el P. Tellechea se había encargado de la de Basaraca; en 30 de Diciembre del propio año renunció este P. la Comisaría de esas misiones y fué electo, á consecuencia, el año siguiente, según aparece en la Tabla respectiva, misionero de Sahuaripa; con fecha 29 de Abril del mismo año el Obispo de Durango le escribía desde el Torreón (Chihuahua) al Provincial, diciéndole que los naturales de Guazapare daban signos de sublevarse si se les quitaba al P. Tellechea, quien desde el 31 de ese mes había entregado la Misión al P. Esteban Castellón, pasando á encargarse de la de Bacadiguachi; por el mismo tiempo los vecinos del mineral de la Santísima Trinidad lo solicitaban para que fuera su cura, y la autoridad política lo pedía para Sahuaripa; en 27 de Agosto de ese año el gobernador de la mitra de Sinaloa y Sonora lo nombró párroco de la villa de San Miguel de Horcasitas; en 23 de Diciembre de 33 era cura de la Trinidad; habiendo muerto en Febrero de 35 el Comisario de las Misiones de Sonora, P. Dávalos, entró á sustituirlo el P. Tellechea; para ese puesto fué electo en el capítulo de Enero de 36; en el intermedio de 8 de Julio de 37 fué reelecto; y el mismo año se secularizó, en virtud de rescrito pontificio, y entró á servir el curato de Aribechi, en la provincia de Ostimuri.

Recordaré aquí que el docto lingüista Pimentel consideró que el «Arte» de Tellechea, aunque falto de método y con el prurito de amoldarse á la gramática española y á la latina, era de una utilidad que nadie podía poner en duda, y un trabajo digno de elogio. (1)

Volviendo á ocuparme de la comunicación de la Junta de Estadística, según ese documento, para la enseñanza del Mexicano en la Nueva Galicia servía la gramática del P. Jacinto González. Las «Instrucciones gramaticales» de este religioso mercedario se conservaban manuscritas en el convento principal de su Orden, en Méxi-

(1) Por no haber podido corregir el autor las pruebas de los nueve anteriores párrafos de esta «Carta abierta,» aparecieron tales párrafos con errores graves. Sin hacer mérito de los defectos que pueden subsanarse fácilmente por el lector, corríjase el párrafo último de la pág. 320, que debió comenzar así: «Confirman mi juicio estas palabras de los censores del «Compendio» del P. Tellechea, Fr. José Guerra y Fr. Pedro Cortina.»—Nota de la Redacción del *Diario de Jalisco*.

co, como puede verse en la «Biblioteca» de Beristáin; en tanto que el «Arte Mexicano» del P. Juan Guerra corría aquí impreso desde 1692. Las copias de aquel libro eran por lo mismo difíciles de adquirir; y no así los ejemplares del otro. Además: siendo franciscano jalisciense el P. Guerra, y siendo su «Arte» propio para la enseñanza del Mexicano corrompido que hablaba la generalidad de los indígenas *xalixca*, natural sería que en la Nueva Galicia se le diera á su libro la preferencia sobre cualquiera otro escrito por un extraño y referente al Mexicano puro. Hasta 1765 debió ser substituído el «Arte» de Guerra, ó á lo menos quedar acompañado en la enseñanza y el aprendizaje lingüísticos que se tenían en los conventos franciscanos y en el Seminario de Nueva Galicia, por el «Arte» del clérigo jalisciense Cortés y Sedeño, libro publicado en ese último año, cuando ya debió ser escasa la edición del «Arte» de Guerra.

Puede admitirse apenas, que precedentemente á la publicación de este «Arte»—si es que el P. Jacinto González escribió con antelación sus «Instituciones», pues ignoro el tiempo en que existió este religioso, no diciéndolo el cronista Pareja ni el bibliógrafo Beristáin,—que el libro didáctico del referido mercedario pudo servir en el convento de esa Orden en Guadalajara, fundado en 1629, para que en alguna copia de dichas «Instituciones» se instruyesen los estudiantes á quienes allí se les leía Filosofía.

No habiendo habido enseñanza del Tarasco en la Nueva Galicia, es inconcuso que tampoco hubo textos para aquella. Sin embargo: debe observarse que como tal texto asigna el Sr. Lic. Romero Gil el «Arte y Sermonario» del P. Tomás Chacón, «manuscrito, dice Beristáin, en la biblioteca del colegio de San Gregorio de México.» Dado el caso, más fácil fuera creer que se hubiera elegido para impartir esa enseñanza, en los siglos XVI y XVII, el «Arte» de Lagunas ó el de Gilberti, y posteriormente, aparte de éstos, el del P. Basalencque, ya que los últimamente citados tres libros fueron impresos.

El P. José de Ortega probablemente no escribió, como lo supone la comunicación tantas veces referida, gramática alguna del idioma Cora, ni menos pudo ésta ser impresa en Guadalajara en 1729, puesto que la imprenta se introdujo en esta ciudad hasta sesenta y tres años después. Aunque se imprimió en ese año de 1729, á expensas del Sr. Obispo Gómez de Cervantes, un libro del P. Ortega, acerca del Cora, no parece que incluyera ningún arte ó gramática, á pesar de lo que dice Beristáin, cuando llama á tal libro «Doctrina cristiana, oraciones, confesonario, arte y vocabulario de la Lengua Cora.» Me fundo para expresar esa opinión, en el propio testimonio del autor del libro, quien dice en su otra obra «Apostólicos afanes de la Compañía de Jesús en la América Septentrional»—pág. 272 de la edición de 1887:—«me encargó (el Sr. Gómez de Cervantes) que imprimiese á expensas suyas las oraciones, doctrina, el confesonario y vocabulario en idioma Cora, como se hizo al año de haber entrado Su Señoría» al Nayarit, la cual entrada fué en 1728, «á los seis años y meses de ganada la Mesa del Tonati.» Como se ve, no se hace mérito de arte alguno en esa declaración auténtica.

Aquí es á propósito preguntar por el paradero de aquel libro, que es desconocido de nuestros sabios contemporáneos. El que éstos citan en sus trabajos filológicos es el «Vocabulario de la Lengua Castellana y Cora,» impreso en 1732, reimpresso después en el «Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística,» y más tarde por el Gobierno del Territorio de Tepic; pero ese libro no es más que un simple vocabulario, «precedido, como lo observa el Sr. Pimentel, de algunas breves é incompletas noticias sobre el idioma.» ¿En dónde se hallan, pues, las Oraciones, el Confesonario y la Doctrina que le envió el P. Ortega á aquel Ilustrísimo, «para que la hiciese imprimir, como lo ejecutó con gran gusto,» según lo declaraba el mismo Obispo en la car-

ta al P. Juan Antonio de Oviedo, reproducida en los «Apostólicos afanes»? ¿El Vocabulario que se conoce, fué desglosado del libro impreso en 1729 para ser reproducido separadamente tres años después? Cuestiones son éstas que aguardan solución de parte de personas tan peritas en achaques bibliográficos, como lo son Ud. y los Sres. Canónigo Andrade, Ágreda, y González Obregón.

Conviene apuntar aquí, haciéndole justicia á quien la merece, que medio siglo antes de que publicara el P. Ortega sus «Oraciones, Doctrinas, Confesonario y Vocabulario en idioma Cora,» ya un franciscano de la Provincia de Santiago de Jalisco estaba haciendo «Vocabulario del (mismo) Idioma para que aprendido de ministros evangélicos entrasen luego (á la Sierra) predicando.» Así lo dice la Cédula fechada en Madrid el 15 de Septiembre de 1673, y transcrita por mí en el «Prólogo» de «Nayarit,» pág. LXXVI.

Los religiosos de la Provincia de San Francisco de Zacatecas llegaron á entender el Huichol y á evangelizar en esa lengua, como consta en la «Crónica» de Arlegui y en la «Informacion de los conventos, doctrinas y conversiones que se han fundado en la Provincia de Zacatecas.—Año de 1602,» contenida en el vol. I de la preciosa «Colección de documentos para la Historia de San Luis Potosí,» formada y publicada por el erudito y terso escritor Lic. D. Primo Feliciano Velázquez; pero nada acredita que existieran los vocabularios manuscritos é inéditos á que se refiere la comunicación. Ninguno de los instruídos bibliógrafos de la lingüística nacional ha señalado siquiera un ejemplar de esos pretendidos vocabularios. Hablando de esta lengua dice el Sr. Landero en su citada «Noticia» escrita en 1890: «Muchos lingüistas no han tenido siquiera conocimiento de su existencia; otros apenas la mencionan en sus trabajos, á veces prolijos, sobre las lenguas de México: solamente el Sr. Pimentel, en su importantísima obra «Cuadro de las lenguas indígenas de México» —2ª edición, México, 1874,—se ocupa seriamente de esta lengua, apuntando algunas palabras de ella que logró conseguir directamente, y clasificándola como una rama particular de la familia sonorensis ó ópata-pima, familia comprendida en el grupo mexicano.

Acerca del supuesto de que uno de los vocabularios manuscritos é inéditos en que se enseñó (?) el Tarahumar en la Nueva Galicia (?) fuera el del P. Jerónimo de Figueroa, me contentaré con reproducir estos pertinentes conceptos del Sr. Pimentel: «Clavigero (Disertación 6ª) y Beristáin citan una Gramática y un Diccionario por Jerónimo Figueroa, y una Gramática por Agustín Roa: Beristáin una Gramática y un Diccionario por Fr. José Victoriano; pero estas obras, si en efecto existieron, fueron manuscritas, y hoy no hay noticia de ellas, habiéndose probablemente extraviado.» Hasta dudosa resulta, pues, la existencia del Vocabulario Tarahumar de Figueroa.

Sin embargo de todo esto, la comunicación informativa que produjo la Junta de Estadística de Guadalajara, acumulando errores sobre errores é intercalándoles improbables suposiciones como cosas ciertas, fué recibida como una maravilla por la autoridad política, quien manifestó su agrado en estos términos dirigidos al autor de tal nota: «Esta Prefectura aprecia en todo su valor un trabajo tan importante, y ve en él una nueva prueba de la asiduidad y buen éxito con que esa Junta se dedicó al desempeño de sus labores.»

Ahora voy á hacer referencia á un inconcebible yerro que difusamente denuncié y combatí en el artículo que sigue, publicado el año de 1898 en el *Diario de Jalisco* y en *El Estandarte* de San Luis Potosí:

«La lengua, ha escrito Balbi, es el signo característico que distingue á una nación de otra, y á veces es el único, porque todas las otras diferencias producidas por la diversidad de raza, de gobierno, de usos, de costumbres y de religión, ó no existen, ó bien ofrecen matices casi imperceptibles. . . . Sin la distinción bien precisa de los